

Otra controversia en el Fideicomiso de Ciencia ^[1]

Enviado el 27 septiembre 2011 - 12:31pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:



Por Joanisabel González / joanisabel.gonzalez@elnuevodia.com ^[2]

El Nuevo Día ^[3]

El proyecto de ley que otorga poderes casi absolutos al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología (FCT) va rumbo a La Fortaleza, sin conocerse de avances en el llamado Distrito de las Ciencias y mientras la minoría legislativa levantó serias interrogantes por la rápida aprobación de la pieza.

“Es un proyecto que está hecho a la medida de alguien”, denunció el portavoz de la minoría en la Cámara de Representantes, Luis Raúl Torres.

De inmediato, el secretario de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), José R. Pérez-Riera, justificó la pieza y señaló que ésta permitirá que el FCT cumpla su misión a cabalidad.

La semana pasada, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto senatorial 1839 (cuya versión en la Cámara baja tiene la numeración 2964). La pieza se aprobó con 33 votos a favor y

11 en contra, de la delegación de minoría.

Según Torres, resulta inconcebible que se permita a un organismo del Ejecutivo emitir deuda, crear corporaciones y subsidiarias para “cualquier encomienda” sin que la Legislatura tenga algo que decir en esos procesos.

Entre otras cosas, la medida permite al FCT identificar parcelas especiales del llamado Distrito de las Ciencias y “venderlas”, “arrendarlas”, “subarrendarlas” o “transferirlas” para su desarrollo, operación y administración.

La medida también reorganiza la junta de fiduciarios del FCT y permite que entre las actividades elegibles para recibir fondos del organismo se incluyan las actividades de construcción del parque científico.

La nueva medida permite además que los fondos del FDC, que deben utilizarse para promover actividades de corte científico e investigativo, se utilicen como colateral para emitir bonos, cuyos rendimientos estarán exentos del pago de contribuciones.

El proyecto aprobado en la Legislatura se produce en momentos en que los fiduciarios del FCT y Pérez-Riera están enfrascados en una disputa por la forma en que se llevan a cabo los trabajos del organismo, reveló El Nuevo Día anteriormente.

Además, la junta de fiduciarios tiene tres puestos vacantes, de un total de once. Las vacantes son de representantes del sector privado, por lo que los oficiales de gobierno en la junta tienen la mayoría de los votos en cualquier toma de decisiones.

Por otro lado, la pieza separa el FCT, jurídicamente hablando, de los fiduciarios que tomarán las decisiones en torno al rumbo del organismo.

El FCT se creó en el 2004 con el objetivo de brindar apoyo financiero a proyectos de investigación y empresas incipientes en el área de ciencias y tecnología.

Medida beneficiosa

Según Pérez-Riera, el proyecto de ley -que impulsó el Ejecutivo- confiere al organismo herramientas necesarias para desarrollar el Distrito de las Ciencias. El distrito ubicaría en los predios de la antigua penitenciaría estatal (Oso Blanco) en Río Piedras, lo que no ha ocurrido hasta ahora.

“Al crearse el distrito (de las Ciencias), se hace factible el otorgamiento de más fondos”, dijo el funcionario.

Agregó que con la pieza, las actividades que se lleven a cabo en el distrito permite “traer entidades que quieran invertir y hacerse socios de un desarrollo”.

Por otra parte, dijo que se aumenta a \$250,000 la exención contributiva a científicos, lo que haría más atractivo traer esas actividades a la Isla.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/otra-controversia-en-el-fideicomiso-de-ciencia?language=en&page=9>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/otra-controversia-en-el-fideicomiso-de-ciencia?language=en> [2] <mailto:joanisabel.gonzalez@elnuevodia.com> [3]

<http://www.elnuevodia.com/otracontroversiaenelfideicomisodeciencia-1076316.html>